

# UNA FARSA QUE AUTORIDADES LLAMAN JORNADAS ACADÉMICAS PARA CONFUNDIR A LAS ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL

ANTE GRAVISIMAS FALTAS CONTRA LA DEMOCRACIA ESTUDIANTIL LA JS SE RETIRA DE ESTAS PSEUDO JORNADAS. LAS AUTORIDADES PRETENDEN HOMOLOGAR SU PLAN 2017 – 2021 Y APLICARLO EN LA PRESENTE GESTIÓN.

LA BASE ESTUDIANTIL ES LA MÁS PERJUDICADA PORQUE CONTINÚA INSCRITA EN EL ILEGAL PLAN 2017 -2021

¡PRESENTACION INMEDIATA DE LA RESOLUCIÓN DE JORNADA! ¡MIGRACION AL PLAN VIGENTE YA!

Con bombos y platillos, el martes 11 de abril, se inauguraron las “Jornadas Académicas” de la carrera de Trabajo Social de la UMSA. Estuvieron en el acto de apertura el Rector y las autoridades de la carrera. Parecía que la base estudiantil-docente había ganado la batalla. Sin embargo la triste realidad es otra. El Consejo de Carrera inició sus “jornadas” sin contar con una resolución expresa que anule la resolución 363/16 que aplica de facto el plan de las autoridades. Mantuvo la ilegalidad e ilegitimidad, a pesar de que el Consejo Académico Universitario (CAU) el 14 de marzo devolvió el trámite del “PLAN DE ESTUDIOS 2017 -2021” a la Decanatura mediante nota indicando: “suspender la aplicación del Plan de Estudios 2017 – 2021” y “convocar a Jornadas Académicas a la brevedad...”. También la asamblea docente estudiantil del 20 de marzo aprobó dicha indicación. Otra nota del CAU del 21 del mismo mes, ratifica la primera nota, indicando que la carrera se debe quedar “en estatus quo”, es decir al momento antes del conflicto, lo que significa migrar al plan vigente 2005-2009.

LAS “JORNADAS ACADÉMICAS” SON UNA FARSA

El Consejo de Carrera eligió una Comisión encargada de “las jornadas” que no puede actuar independientemente del propio Consejo que es quien dirige efectivamente “las Jornadas”, instaló comisiones en las que prima el apuro por sacar resultados. No se han leído, en las comisiones, los documentos presentados. Hasta la fecha la comisión encargada de “las jornadas” no ha acreditado correctamente a los delegados. Estando la tarea de elección de los delegados estudiantiles en manos de la directiva del CETS, sólo puede ser para acreditar personas que les permita aprobar, como con una aplanadora, las resoluciones a conveniencia de las autoridades, es decir, el denominado PLAN 2017 – 2021, con el que inscribieron a la base a principios de año, y aplicarlo, no el próximo año, sino en el presente. Enfatizando únicamente la “convalidación de materias”. Las pruebas han salido en cada momento. La micro currícula que fue “aprobada” por la comisión encargada, no ha cambiado la esencia del Plan “base” sin permitir la discusión de documentos presentados. Entre otras irregularidades.

LA IRRESPONSABILIDAD DEL CONSEJO DE CARRERA LA PAGARÁ LA BASE ESTUDIANTIL A pesar de la exigencia de la base estudiantil – docente, para que el Consejo

de Carrera proceda a la migración de los estudiantes al Plan de estudios vigente (2005 – 2009), éste se niega hacerlo. En su lugar oculta información y luego, ante insistentes reclamos, prometen que “sí lo harán, que lo están considerando”, mientras dejan que el tiempo pase, continúan dejando en la inseguridad jurídica a la base estudiantil. Así se consuma su maniobra de acabar “las jornadas” a la brevedad posible y homologar su propuesta denominada plan 2017-2021. Pero, aunque procedan luego a hacerlo homologar por el HCF y hacerlo aprobar por el CAU y por el HCU, en el plazo más breve, les tomará por lo menos todo el mes de mayo. Y lo peor es que el avance de materias entre febrero a fines de mayo (4 meses), en base al Plan 2017-2021, es nulo de pleno derecho, ya que no se puede aplicar un nuevo plan de estudios de manera retroactiva.

#### LA JUVENTUD SOCIALISTA SE RETIRA DE LA PSEUDO JORNADAS

La Juventud Socialista, en la medida en que el Consejo de Carrera pisoteó el procedimiento para la realización de jornadas democrática y obró en la ilegalidad de este proceso (jamás presentó la resolución que aprueba las presentes jornadas, mucho menos la resolución de anulación de la RES HCC 363/16, ni procedieron a la migración de los estudiantes al plan de estudios vigente) se retira de las fraudulentas “jornadas”, y continúa con la denuncia de los atropellos de cara a las bases de la carrera y acudirá a las instancias que el caso aconseje. Dejando aclarado que hicimos todos los esfuerzos por contribuir al debate democrático, inclusive con documento de propuesta alternativa al plan, y recalcamos que la responsabilidad de lo que ocurra en lo posterior será exclusivamente de las autoridades.

La Paz, 3 de mayo de 2017.